

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YENLYNG S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 17 DE FEBRERO DEL 2015.-

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las ocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Dos # 1.155, Edificio Banco Pichincha, piso ocho, oficina # 802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía YENLYNG S.A. con los siguientes accionistas:

3. JULIAN MARTINEZ PEREZ, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. ÚRSULA DELGADO FLORES, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta la señora Úrsula Delgado Flores y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Hugo Guance Rodríguez.

La señora Presidente, solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del lera. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.
5. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del lera de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.
6. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del lera de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía YENLYNG S.A. celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, señorita Ing. Irene Mendoza Quíroz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el lera de Enero al 31 de diciembre del 2014, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del lero de Enero al 31 de Diciembre del 2014. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral. flujo efectivo y cambios en el patrimonio.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del lero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; 2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; 3. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral. flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las nueve horas, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las nueve horas cuarenta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las diez horas, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014 y una copia certificada del acta. F) Julián Martínez Pérez, Accionista; F) Úrsula Delgado Flores, Accionista-Presidente; F) Hugo Guiance Rodríguez, Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA YENLYNG S.A. Y A LOS CUALES ME REMITO EN



**HUGO GUIANCE RODRÍGUEZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**